

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

248**JAÉN NÚMERO 1****EDICTO**

Doña María Asunción Sáiz de Marco, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Jaén.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 57 de 2012, se ha acordado citar a “Cableados Linares, Sociedad Anónima” y “Cableados del Sur, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 10 de septiembre de 2012, a las diez y treinta horas para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida de Madrid, número 70, quinta planta (edificio de la Seguridad Social), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Cableados Linares, Sociedad Anónima” y “Cableados del Sur, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia de Jaén” y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 7 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/17.664/12)